

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO EPUBLICANO

Año IX.- Número 3.029

SUSCRIPCIÓN (En la Isla al mes ptas. . . . 1'50
Resto de España 1'75
Extranjero 2'50

Mahón jueves 16 de Abril de 1914

Redacción y Administración
Calle Nueva.—Teléfono, 123

Consultorio Médico-quirúrgico de especialidades (Calle Deya, num. 27) Análisis químicos completos y micrográficos a cargo de los Doctores

CREPO: Médico primero de Sanidad de la Armada. Enfermedades secretas y de la piel.—De once a una (mañana) y de seis a ocho (noche).

BELLOJIN: Médico de Sanidad Exterior, por oposición. Enfermedades del pecho. (tuberculosis).—De cuatro a seis tarde.

FIOL: Médico segundo de Sanidad Militar. Enfermedades de la garganta, nariz y oídos, y cirugía general.—De dos a cuatro (tarde).

Las dos Españas

Pasó la severa grandiosidad del Cristianismo, y lo austero de su culto y la profunda sensación de duelo de su doctrina. Modernizándose con la sociedad, el dogma sombrío ha ido despojándose de sus lóbregos, y poco a poco la tétrica imagen del Crucificado se ha visto reemplazar por las amables y puras esculturas, cuyo rostro sonríe y cuyos ropajes tienen claros colores, gratos a la vista. A las enmarañadas cabelleras, húmedas de sangre y sudor de agonía, suceden los rizosos bucles rubios. Los torsos atarazados, por donde serpenteaba sangre negra, tienen hoy gracia femenina. Las manos que horadaron los instrumentos del martirio son ya aristocráticas, hechas para calzar fino guante blanco. La frialdad moderna se ha infiltrado en la religión, que ya no pone semblante adusto a las innovaciones. Una vez al año resucita el Cristianismo. En estos días, cuando vuelve la primavera y se abren los gruesos cielos sangrientos, torna a ser reverenciado Cristo, y la Cruz recobra su señorío. Y cuando hay en la sangre hervores de vida moza, y los árboles se cubren de verdor, y aletea en las almas la alegría, pasa el Nazareno con la pesadumbre del santo madero, recordándonos que la tristeza es la sombra de nuestros pasos por la tierra.

Túnicas moradas, centelleantes de pedrería; aureos puñales, coronas argentinas, hacen ostensible la vuelta del Desterrado, de aquel que hizo virtud de la pobreza y que negó a los dinerosos la entrada en el reino de los cielos. Y con el hijo de Nazareth van, en séquito brillante, pescadores que visten coscas túnicas, hombres que salmodian confusas preces, revestidos de vestiduras bordadas con oro y plata; cortejos marciales, cuyas armas ríen al sol, evocando ideas de exterminio; tropas de fariseos, enfundados en negros trajes. Nada, a no ser las dolorosas imágenes, evoca recuerdos de dolor, y las flores que cubren los epasos, y las caprichosas lamparillas, y el sol y el aire, y el rostro de las gentiles curiosas, nos hablan de algo que está muy lejos de la muerte de aquel Justo que se sacrificó por redimirnos de todo aquello que aún se enlaza a nuestro vivir diario. Apretújanse las multitudes; profanos anhelos de curiosidad reinan en

los espíritus; cambianse madrigales en voz baja, y en tanto desfila, hecha imágenes, la secular leyenda, murmura el amor, sonrío el escepticismo, chacharea la maledicencia y rezonga el fastidio. Los muchedumbres del siglo XX sueñan tener regocijada la tristeza y reñado el respeto. Esta profana, es la más religiosa de todas. La fe, como otras obras de arte, pierde mucho expuesta a la luz de la calle, al comentario que brota sincero cuando no pesa la mente la callada penumbra del templo. El sol es el mayor de los revolucionarios. Pasan las viejas efigies, consteladas de pedrería; pasa el lujo oficial de la religión aparente, pasa el cadáver galvanizado de lo maravilloso, dejando en la retina un centelleo de riqueza.

Mientras, en las campañas, requemadas por un sol de justicia, yergue el hombre su trágico rostro y revive Don Quijote, encarnado en la legendaria forma del bandido generoso que sabe algo de filosofía y reparte a su modo la justicia. Mientras, en las Casas de expositos mueren a centenares los niños, fallos de sustento, y en tal manicomio se sublevan los locos, hostigados por el hambre. Mientras, se hace razón de la arbitrariedad y derecho de la fuerza, y a la injusticia se añade la provocación. Si vieran los vidados ojos del Redentor, ¡con qué honda amargura no pensaría en lo estéril del conmemorado sacrificio!

Navegando por entre el gentío van las costosas efigies, admiradas por un pueblo en fiestas, mas por bojo del bullicio popular, oculto por las flamantes colgaduras, corre un río de amargura, hecho con lágrimas de la España triste, que vivió en espera de un milagro que no ha podido llegar; de esa España que muere pidiendo limosna de trabajo en las ciudades, que huye del suelo natal, ceñida y maldiciente.

Esos que tienen hambre y sed de justicia, y han asistido a la bancarrota de la moral cristiana, no conmemoran la fecha cara a la comunidad creyente. A su alrededor está, vuelta escorbos, toda la insignificante erigida en veinte siglos de lucha. Nada queda en pie. A los consuetos de la esperanza ha sucedido en su espíritu el fragor de los odios, y ya no se cuidan de poner los ojos en las palabras hueras que han sido por tanto tiempo nutrición de su mente en los santos símbolos, que ya no les dicen nada...

La España oficial, la que sobrenada siempre en las desdichas, se une, con toda su puz decorativa, al cortejo de la Tradición. No hay en ella ni pesar ni alegría; cumple con un deber de amanque. Y los que gustan de alegrar los ojos asisten al desfile, regocijados.

La España sumiga, la que muere en la cruz del egoísmo y el desdén, flota en silencio ante el arca vacía, frente al hogar apagado, junto al buque que espera su ración de miseria para volver a las costas trasatlánticas, y cuando se le habla de estas exhibiciones de la vanidad mundana, hechas en nombre de lo divino, interroga a la altura, ansiando saber qué desdichas pudieran ser las de los hombres si no se hubiese crucificado a Justo, hace mil novecientos cincuenta años, en un apartado rincón del Asia.

España en Africa

Madrid 16.

Telegramas oficiales

En el ministerio de la Guerra, se han recibido varios telegramas de Melilla, Ceuta y Tetuán, unos diciendo que no ocurre novedad importante en el territorio, y otros dando cuenta de incidentes de poca importancia.

Otro telegrama de Tetuán dice que se han presentado a las autoridades españolas dos caídos y varios indígenas, representando seis cabilas de las más importantes, que han expresado su deseo de estar bien con España.

Han dicho que siempre fueron enemigos de la guerra y que si algunas de las cabilas fueron a engrosar el harka, lo hicieron obligados por los montañeses que les amenazaron con destruir sus aduares y poblados.

Ahora que los más levantiscos están convencidos de la inutilidad de la guerra y en vista sobre todo de que los españoles no hacen ningún acto de violencia que demuestre su deseo de conquista, los temperamentos pacifistas se han impuesto y todos los indígenas estaban decididos a vivir en paz y armonía con los españoles.

Prometieron no volver a oír excitaciones de los harkas y permanecer dedicados a sus labores agrícolas, al amparo de las posiciones, en el caso de que los montañeses quisieran obligarles a hacer la guerra.

Ellos se negarían en absoluto; pero confiaban en que España los protegería. El general Marina les manifestó que nunca España tuvo satisfacción en hacer la guerra y que recordarán que todos los combates habían sido provocados por los harkas.

España no había hecho otra cosa que defenderse y probar además la superioridad de sus armas.

Más que los indígenas desea España la paz, de manera que si los indígenas no nos atacan, pueden estar seguros de que los españoles no les molestarán en nada.

En cambio les harán caminos, ferrocarriles, les pondrán telégrafo y teléfono, haciéndoles partícipes de todos los adelantos de la civilización.

Mientras las cabilas permanezcan dedicadas al laboreo de sus tierras, España no se meterá con ellas; pero si se alzan en armas, los españoles rechazarán la agresión sin contemplaciones.

Los cabileños se retiraron del campamento, haciendo protestas de sus deseos de paz.

Tetuán.—La posición de Ben-Harrik ha cañoneado la orilla opuesta del río Martín, por haber observado entre las escotaduras del terreno mayor número de enemigos que de ordinario.

Ceuta.—Una sección de policía indígena sostuvo ayer un ligero tiroteo con un grupo de moros que estaban embos-

cados y trataron de envolver a la sección.

Esta se hallaba compuesta de ocho individuos. Una compañía salió de una posición próxima, haciendo huir a los moros.

Estos retiraron varias bajas y dejaron en nuestro poder dos muertos, con armamento.

La posición de Arruit fué tiroteada desde lejos, contestando nuestros cañones y haciendo retirarse a los moros, que tuvieron muchas bajas vistas.

Ceuta.—Se observa que muchos indígenas vuelven a sus aduares, dedicándose a las faenas agrícolas.

Su actitud es pacífica, no viéndose en ellos nada que pueda hacer suponer una agresión.

Ceuta.—Al retirarse al campamento una sección de caballería que había salido a hacer una descubierta y pasar junto al poblado de Ségangan, uno de los soldados se internó en un monte bajo, viéndose de pronto rodeado de moros, uno de los cuales le asestó un golpe de guma en el pecho, matándole.

Al ruido de la lucha volvieron los soldados, haciendo huir a los moros y recogiendo el cadáver del compañero.

Se hicieron algunas detenciones en el poblado, creyéndose que entre los detenidos está el matador del soldado.

Lo que derrocha España en curas, monjas y frailes

La nación española gasta en culto y clero

41.016.953 pesetas.

Hay en España 9 archidiócesis y 54 diócesis.

El arzobispo de Toledo cobra 40.000 pesetas de sueldo, 5.000 como cardenal y 5.000 más para gastos de visita. Total, 50.000 pesetas.

Un obrero que gana tres pesetas diarias (suponiendo que no esté enfermo nunca y que cobre los días de fiesta) percibe 1.085 pesetas anuales. Con lo cual resulta que el arzobispo de Toledo, que no tiene mujer ni hijos; que no conoce ni los accidentes del trabajo, ni los paros forzosos, y que no realiza ningún trabajo útil para la colectividad, tiene asegurado un sueldo superior al jornal de 45 obreros cuyos esfuerzos son útiles a la sociedad, a la familia y al Estado.

Pero el arzobispo de Toledo no es sólo en percibir un sueldo fabuloso. Los de Valencia y Sevilla cobran 47.500 pesetas. Los de Santiago y Granada, 44.000. Los de Burgos, Tarragona, Valladolid y Zaragoza, 41 mil quinientas. Los de Madrid, Alicante y Barcelona, 31.500. Y los demás —hasta 63!— 24.000 y 29.000 pesetas.

Al personal de la catedral de Toledo se le asignan 306.500 pesetas anuales, con cuya cantidad—a razón de tres pesetas diarias—podrían vivir 282 familias obreras. El de las demás archidiócesis cobra unas 20 mil pesetas, y el de las demás diócesis, unas 150.000.

Hay, además, colegiatas y abadías que cobran del Estado.

El Estado contribuye también, con el dinero que produce el sudor de los pobres, a los gastos de los conventos de monjas, ora pagando algunas plazas a 395 pesetas, ora asignando sueldos a los capellanes de todos los monasterios, a los sacristanes y a las monjas cantoras y organistas.

El Estado fomenta, por otra parte, la fabricación de curas concediendo 2.500 pesetas a cada uno de los 54 seminarios que existen en España, y cantidades aun mayores a los de Madrid, Ciudad Rodrigo, Solsona

y Tudela. «Gasta 1.340.500 pesetas en el sostenimiento de seminarios.»

Los conventos y colegios dirigidos por frailes están también subvencionados por el Estado. En reparaciones de templos se gastan 75.000 pesetas, sin contar lo que invierte, con el mismo objeto, el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Los 41 millones que el Estado gasta en Culto y Clero y que figuran en el presupuesto de Gracia y Justicia, no son las últimas cantidades que el pueblo español paga por esos conceptos, pues en los presupuestos de otros, principalmente en los de Estado y Guerra, figuran partidas que tienen el mismo origen.

Fijémonos, sin embargo, únicamente en esos 41 millones, en lo que representa una renta anual de 410 millones de pesetas.

Si el Estado español no pagara esos 41 millones de pesetas, podría contraer un empréstito de 1.000 millones sin aumentar en un solo céntimo los gastos de su presupuesto para pagar los intereses de ese empréstito.

En efecto; el papel del Estado produce actualmente el 4'6 por 100, de modo que el Tesoro podría emitir un empréstito al 4'07 por 100. Por un empréstito de 1.000 millones, el Estado tendría que pagar anualmente una cantidad igual a la que dedica en la actualidad al sostenimiento del clero.

Calcule el curioso lector los canales, los pantanos y los kilómetros de carreteras que se podrían construir con 1.000 millones de pesetas. Calcule también la suma de miserias, de fatigas, de martirios, de hambre, de atraso, de incultura, de servidumbre personal y política, de enfermedades, de muertes prematuras, que representa durante varias generaciones la falta de esos poderosos medios de dominación sobre una naturaleza tan enemiga como la nuestra: la falta de una docena de canales, de un centenar de pantanos entre grandes y pequeños, la falta de quinientos caminos y carreteras; y convendrá con nosotros que ha llegado la hora de barrer de una vez a los que, ofreciéndonos un cielo más que problemático, contribuyen a convertirnos la vida en un verdadero infierno.

FRAY CANDADO.

EL MAR TRAGICO

Una superviviente dice...

Londres 8.

Ha llegado a San Juan de Terranova el vapor «Belle Aventure».

Lleva a bordo 50 supervivientes y 60 muertos de la tripulación del vapor «Terre Neuve».

Uno de los supervivientes ha contado escenas aterradoras y ha explicado la tragedia en la siguiente forma:

Más de mil pescadores, pertenecientes a cuatro vapores, salieron la mañana del martes a cazar focas. El tiempo era bonancible. Cerca de las dos de la tarde el cielo se llenó de nubes, que de repente descargaron una tempestad tan tremenda como inesperada.

Todos los pescadores del «Terre Neuve» se perdieron entre la niebla espesa y la nieve, que caía a grandes copos, no pudiendo regresar al barco.

La tempestad no amainó; al contrario, duró todo el día del miércoles.

El jueves, muy temprano, el capitán del «Belle Aventure» vió que un grupo de hombres, desconocidos para él en absoluto, trataba de acercarse a su barco.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica etcétera, ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Todos los modelos a Ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

COMPANÍA SINCER

DE

Máquinas para coser

Establecimientos para la venta en la provincia de Baleares

PALMA: Calle Jaime II, 4.
MAHON: Calle Nueva, 32.

SE RUEGA AL PÚBLICO VISITE NUESTRAS SUCURSALES

Regalo de L. 1000 Sunlicht Jabón GARANTIZADO

a toda persona que pruebe que el Jabón Sunlicht contiene adulteraciones de ninguna especie o materias perjudiciales.

El Rey de los Jabones

ser absolutamente puro y genuino y libre de adulteración. Los señores expendedores quedan autorizados a la retrocesión del dinero; o cualesquiera personas que tuvieran motivos justificados para quejarse.

Depositarios señores Olives Hermanos, Le Printemps, Calle Nueva, 2

Representante para las Baleares: Ramón Trabal y Palet, Rambla Cataluña, 2

De venta en Droguerías, Ferrerías, Perfumerías y Colmados

Inmediatamente envió a varios marineros para que los condujesen a su presencia.

Cuando fué de noche, todos los supervivientes fueron puestos a salvo y fueron recogidos muchísimos cadáveres.

En seguida se les proporcionó a los pobres náuticos alimento, pues había algunos que llevaban cincuenta y nueve horas sin probar bocado.

Varios fueron atacados en los pies de gangrena; otros perdieron los dedos, las orejas y la nariz.

Los cadáveres que se recogieron fueron colocados a bordo, separándolos de la tripulación para evitar infecciones.

EL COMANDANTE MILITAR DE Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del puerto de Mahón, etc.

Hace saber: Que necesitando proveer una plaza de Amanuense en tal dependencia, se abre un concurso libre entre los que deseen ocuparla, concurso que se cerrará el día 25 próximo a las doce del día. De 12 a 1 los días laborables se recibirán proposiciones en el Detall de esta Comandancia.

Mahón 15 de Abril de 1914.—Eduardo Bonmati.

Exploradores de España

Concursos

Queda abierta la inscripción para tomar parte en los concursos anunciados, las listas se cerrarán en Secretaría el día 24 de este mes.

El explorador que tenga derecho a tomar parte en dos concursos solicitará la inscripción en las listas correspondientes a ambos.

Jurado

Lo formarán el señor Vice-Presidente don Antonio Juan, el Vocal de Instrucción, el Secretario del Comité y los Instructores.

Premios

Primer concurso.—Premio y accésit: Un silbato con brújula y una cartilla de Profilaxia antituberculosa, respectivamente.

Segundo concurso.—Premio: Un termo.—Accésit.—Una cartilla de Profilaxia antituberculosa.

Tercer concurso.—Premio: Un ejemplar de la Guía de Menorca por el Ateneo Científico.—Accésit: El libro «Las carreras en España».

Oportunamente se anunciarán los días en que se celebrarán los concursos.

Mahón 15 Abril 1914. El Vocal de Instrucción, José M. Doménech.

Obras nuevas

de la

Biblioteca Renacimiento

A 3'50 pesetas

AZORIN.—«Los valores literarios».
ALBERTO INSUA.—«Los hombres; Mary los perdidos».

AMADO NERVO.—«Serenidad».
EÇA DE QUEIROZ.—«Adán y Eva».
Pueden adquirirse en la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva.

Academia de Corte

para señoras y señoritas

TALLER DE CONFECIONES dirigidos por

Doña Felisa Morte de Roselló ex Directora de los Grandes Almacenes de EL SIGLO de Barcelona Domicilio: Luna, n.º 8.—MAHON.

OBRAS COMPLETAS

Mossen Jacint Verdager Volumen I

L' ATLANTIDA

60 céntimos.

Véndese en la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva.

VICENTE GANZO

MEDICO

Especialista en las enfermedades de los ojos.
Ex-alumno interno por oposición y premiado en los Hospitales de Madrid.
Ex-ayudante del doctor Albitos.
Ex-jefe clínico del Asilo de Santa Lucía de Madrid.

Consulta diaria

Pí y Margall núm. 26

ALCALDIA DE MAHON

En el Boletín Oficial de la Provincia número 7372, de fecha 31 de Marzo último, se halla inserta la siguiente Real orden circular:

Ministerio de la Gobernación

Realorden

Recientemente, durante la temporada de metanza del ganado de cerda, en el pasado invierno, se han presentado en diversas localidades del país verdaderas epidemias de triquinosis que han llegado a producir en la especie humana centenares de enfermos y muchas defunciones, pudiendo citarse entre las más importantes las ocurridas últimamente en Fuente Ovejuna y Montilla (Córdoba) y sobre todo la de Algar (Murcia).

Esta enfermedad, para la que no existe todavía tratamiento específico alguno, es, sin embargo, evitable, y no debiera presentarse ni un solo caso si los Ayuntamientos cumplieran las medidas que están ordenadas.

Dos son las precauciones que hay que adoptar para evitarla:

1.º Procurar que los cerdos, que son los que la transmiten al hombre, no la adquieran.

2.º Impeair que las carnes procedentes de cerdos enfermos de triquinosis sean destinadas al consumo público.

Lo primero se consigue estableciendo una campaña permanente contra los móridos, y haciendo cumplir las disposiciones del capítulo 15 del Reglamento de Policía sanitaria de los animales domésticos de 3 de Julio de 1904, en el que se dictan medidas encaminadas a impedir que los cerdos coman animales muertos, especialmente ratas y ratones, que son los que producen el contagio, y los excrementos humanos con los que pueden adquirir la cisticercosis determinante de la ténia en el hombre.

Para impedir que las carnes proceden-

tes de cerdos con triquinas o con cisticercos sean consumidas, y, por lo tanto, puedan dar lugar a las epidemias de triquinosis y a casos de ténia en el hombre, existen varias disposiciones oficiales que están incumplidas por muchos Municipios, dando lugar a los daños que se lamentan, y que a toda costa deben evitarse.

En primer término, el Reglamento para la inspección de carnes, de 24 de Enero de 1859, dispone en su artículo 1.º que «todas las reses destinadas al público consumo deberán sacrificarse en un punto determinado y señalado por la Autoridad local, llamado Matadero»; y en su artículo 2.º marca que en todos los Mataderos haya Profesor veterinario, inspector de carnes. Ambas disposiciones dejan de cumplirse, en muchas localidades, por no existir en ellas Profesor encargado de revisar las carnes.

Aunque existiesen en todas partes, no sería esto suficiente para evitar el contagio de la triquinosis al hombre; puesto que las carnes que la padecen no acusan signos exteriores evidentes del padecimiento, ofreciendo en general, buen aspecto y buen estado de nutrición; ni tampoco puede precisarse a simple vista en las carnes muertas la existencia de dicho parásito, siendo, por tanto, preciso recurrir al reconocimiento micrográfico de dichas carnes.

Este servicio, cuya necesidad está reconocida en diferentes disposiciones, alguna tan antigua como la Real orden de este Ministerio de 4 de Enero de 1887, es necesario cumplirlo como complemento de la existencia de Mataderos y de los Inspectores de carnes; y para implantarlo, donde no exista, debe tenerse en cuenta que la instalación de los gabinetes micrográficos necesarios es muy económica, puesto que los microscopios precisos por ellos son de poco alcance, y, por lo tanto, de muy escaso precio.

Por todo lo expuesto

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Que se haga cumplir con todo rigor lo dispuesto en el Reglamento de Policía sanitaria de los animales domésticos, de 3 de Julio de 1904, en la parte referente a triquinosis, que dispone:

Art. 180. A fin de cortar el desarrollo de la triquinosis y de la cisticercosis porcina, queda prohibido:

1.º La cría y cebo del cerdo en corrales y mudares o estercoleros en donde se vierten o depositan basuras, procedan éstas de la vía pública o de las casas particulares.

2.º La manutención de dicho ganado con animales muertos o con productos animales recogidos de matadero, quemaderos, etc.

Quedan exceptuados, sin embargo, de esta regla, los industriales que monten calderas «ad hoc» en donde se esterilizan las indicadas substancias animales antes de entregarlas a los cerdos para su alimentación.

3.º La libre circulación del ganado de cerda por las calles de las poblaciones.

Art. 181. Que larán sujetas a la inspección y vigilancia Sanitaria veterinaria las porquerizas o cochiqueras destinadas al albergue de los cerdos, y serán

denunciadas aquellas que no reúnan condiciones higiénicas o en que los animales coman substancias perjudiciales a la salud.

Art. 182. En los pueblos donde se acostumbre a llevar los cerdos al campo, la Autoridad municipal señalará los sitios y las vías por donde él ha de ser conducido el ganado, cuidando bien del aseo de los indicados sitios para que los cerdos no satisfagan sus instintos coprófagos.

Segundo. Que todos los Municipios habiliten local para Matadero, en el que será obligatorio el sacrificio de todas las reses que se destinen al consumo público, provisto de un gabinete micrográfico con elementos suficientes para diagnosticar la triquinosis.

Tercero. Que los Ayuntamientos de escaso vecindario se agrupen para sufragar este servicio.

Cuarto. En todos los Municipios habrá por lo menos un profesor Veterinario encargado del reconocimiento de las reses destinadas al consumo público, de los análisis microscópicos de las carnes y demás obligaciones ordenadas por las leyes y Reglamentos vigentes.

Quinto. Queda prohibido el sacrificio de los ganados vacuno, lanar, cabrio, y de cerda en las casas particulares.

Sexto. Los municipios, en un plazo que no excederá de tres meses, organizarán el servicio de examen microscópico de carnes. Este será inspeccionado por el Subdelegado de Sanidad Veterinaria, el que dará cuenta al Inspector provincial, y éste a la Inspección general de Sanidad exterior de haberse establecido el servicio.

En aquellas localidades que no cumplieran esta disposición, los Gobernadores civiles de las provincias impondrán a los Alcaldes la sanción a que autorizan las disposiciones vigentes, y se prohibirá el sacrificio de reses de cerda hasta tanto los Municipios no monten este servicio como garantía indispensable para la salud pública.

Lo que de Real orden digo a V. S. para su conocimiento y el de las Autoridades locales, debiendo al efecto disponer V. S. la inserción de esta Circular en el «Boletín Oficial» de esta provincia. Dics guardé a V. S. muchos años.—Madrid 21 de Marzo de 1914.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas y su exacto cumplimiento.

Mahón 14 Abril 1914.—El Alcalde, Juan de Vidal.

Casino DEL CONSEY

Se convoca Junta general ordinaria, para el próximo domingo, día 19, a las once de la mañana, para la aprobación del balance del primer trimestre del que cursa.

Mahón 15 Abril de 1914.—El Secretario, B. Caules.

Ayuntamiento de Mahón

Impuesto de Consumos

DON JUAN SITJES ROSELLÓ, Administrador municipal del impuesto de consumos de esta ciudad y su término

Hago saber: Que confectionados por esta Administración el repartimiento individual y conciertos voluntarios y obligatorios del extra radio de este término municipal por el tiempo que media desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre del actual año y en cumplimiento a lo que disponen los artículos 309 y 310 del Reglamento para la Administración y exacción del impuesto de Consumos de 11 de Octubre de 1898, se participa a los vecinos de dicha zona, que el referido expediente se hallará expuesto a efectos de reclamación durante el plazo de diez días a contar desde la inserción.

Horas de oficina

Días laborables de 9 a 12 mañana y de 2 a 5 tarde.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados.

Mahón a 15 Abril 1914.—El Administrador, Juan Sitjes.

Nuevo Mando

Mando Gráfico

Blanco y Negro

A. B. C.

Véndense en la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva.

NUEVO CINE

Situado en la calle de Roig

Grandiosa sesión para hoy jueves

A las 9 en punto

PROGRAMA

Colino y su viaje al mar Negro.

Diamantes del Rajá.

La estratagema de Tomasito, estreno.

Bertoldo Sechivartz, estreno.

Primavera del amor.

Salvada por el telégrafo, dos partes.

CINE CONSEY

Extraordinaria sesión para hoy jueves

PROGRAMA

El bienhechor, estreno.

El fondo de las coinas de Kentucky.

El día de la boda, estreno.

Harakiri, tres partes.

Rarezas de suegra.

A las 9 en punto.

NOTA: La taquilla para el público se abrirá una hora antes de empezar la sesión.

OTRA: Todos los concurrentes a este Cine están sujetos a las reglas dictadas por la Junta Directiva.

DEL MAR

Procedente de Barcelona, ayer al anochecer fondó en este puerto el vapor «Mahón» al mando de su capitán don Tito Ginart.

Verificada la operación de descarga y carga ha emprendido viaje esta mañana para Palma.

El vapor «Isla de Menorca» ha llegado esta madrugada procedente capital de la provincia.

Saldrá esta tarde para Barcelona. Mañana es esperado de la ciudad condal y Alcudia, el vapor «Monte-Toro».

El vapor «Ciudadela» habrá salido a las once de esta mañana del puerto de su nombre con rumbo a Alcudia.

Anteayer reinaba bastante temporal en el puerto de Barcelona, obligando a suspender la salida a varios buques; entre ellos estaba detenido el vapor «Menorquina» de esta matrícula.

ESPECTACULOS

Nos es muy grato encabezar esta sección con el nombre de nuestro distinguido amigo y paisano el maestro de música don José R. Villalonga a quien enviamos nuestra entusiasta felicitación por lo que dice «El Campesino» diario de Gibraltar. En la reseña de la ópera «Marina» cantada el 3 del corriente en el Teatro Real de aquella población, leemos el párrafo siguiente:

«Perfectamente los coros y la orquesta bajo la hábil batuta del señor Villalonga, que, en medio de una gran ovación, tuvo que salir a escena, acompañado de los artistas, al terminar la función, cuando el público, que se hallaba satisfechísimo de la interpretación que se había dado a la ópera, no quiso abandonar la sala sin antes hacer levantar el telón varias veces, demostrando de este modo su aprobación por el, por todos conceptos, notable trabajo de la compañía.»

Aparte insertamos los anuncios de las funciones que esta noche se darán en el Principal y en los cines Nuevo y del Consey.

Conveniría que los pianistas que amenizan las proyecciones ejecutaran en cada momento trozos musicales adecuados a las escenas que se suceden, cosa que no siempre hacen.

Resulta, y va de ejemplo, muy impropio acompañar con los aires de una jota el paso de un entierro.

Por cierto que el maestro Villalonga es habilísimo en el arte de repentizar y hacer música descriptiva. Sin aspirar a tanto, bastaría a nuestro deseo que los profesores se enteraran previamente de los argumentos de las cintas.

Personas dignas del mayor crédito y que anoche asistieron al ensayo de las películas recibidas para el Casino del Consey nos facilitan los informes siguientes:

Los asuntos que se desarrollan no pueden ser más interesantes, sucediéndose los hechos en lugares y personajes desconocidos en esta ciudad.

La hermosa de las películas, de cuya nitidez y firmeza de imágenes no se puede pedir más, producirá a no dudarlo, en los espectadores, la grata impresión ayer recibida, quedando con deseo de volverlas a ver.

ECOS

El diario maurista publica el remitido de don Juan Victory sobre la visita del señor Inspector de Hacienda y repite las negativas de su jefe. Pero no dice quien fué el que hizo venir al señor Inspector en viaje e estora.

En las conversaciones particulares que conocemos por referencias de unos y de otros, tampoco hemos podido ponerlo en claro; pues mientras los amigos del señor Victory dicen que el culpable fué don Gabriel Squella, parece que este último dijo a sus amigos que la tal visita era cosa de los mauristas de Mahón.

¿En qué quedamos? ¿Por qué no se aclaró este punto oscuro?

Porque alguien ha sido: esto no tiene duda; y el echarse las culpas unos a otros nada resuelve.

Ya suponíamos que no le duraría al diario cauciquista la alegría que fingió con motivo de la supuesta formación del partido reformista.

Esta alegría se fundaba en una presunción equivocada, como es la muerte del partido republicano.

Se formará o no se formará en Menorca el partido reformista; pero de todos modos el partido republicano vivirá, y demostrará su vitalidad y su poderío con actos que seguramente no serán del agrado de los señores mauristas.

No sabíamos que se hubiese llegado al extremo de sisear en la misma iglesia mientras predica el fraile que ha venido a predicar a los creyentes.

Teníamos noticia de que el referido señor fraile había muy mal y es muy latoso, hasta el punto que ha habido necesidad de indicarle que procurase acortar los vuelos de su pesada elocuencia; pero no eramos que la falta de respeto de los católicos llegase hasta sisear a los predicadores.

Porque católicos eran los siseadores, y probablemente jaimistas; porque a los que forman en la Juventud Republicana les tiene sin cuidado que el fraile hable bien o mal, ni que sea corto o largo, pues no acostumbran escuchar sermones ni frecuentar las iglesias.

Es verdad que no vivimos en una tribu salvaje, sin más ley que el capricho del jefe absoluto, como dice muy bien el diario maurista.

Pero a eso llegaríamos si no se protestase de los procedimientos cauciquistas del maurismo, si no hallase don Juan Victory una enérgica oposición cada vez que comete algún acto censurable o que intenta poner sus conveniencias políticas por encima de la dignidad del país.

Si tolerásemos que se estableciese aquí el sistema de cargar las contribuciones e impuestos sobre los republicanos, librándose de todas las car-

gas fiscales los monárquicos, mereceríamos ser comparados a los pueblos más atrasados de España.

Pero mientras exista el partido republicano, habrá protestas contra las demasías de caciques y éstos no podrán convertir a Menorca en un aduar rifenido.

Por esto sin duda sueñan ahora los mauristas en la desaparición de nuestro partido.

Desde hace algún tiempo, el diario de los caciques se ha hecho predicador de moral periodística.

Pero no por su casa; como la mayor parte de los curas, el colega sermones y no practica.

Apíquese a sí mismo las lesiones que pretende dar a los demás, y ganará mucho sus lectores.

En nuestra redacción no se ha eludido jamás la responsabilidad de ningún escrito.

De modo que si alguno desea conocer al autor de estos ecos, puede pasar por nuestra casa y preguntarlo a nuestro director, quien le dará todas las explicaciones que considere convenientes.

Y así conoceremos al que tantas ganas aparenta de conocerlos.

Crónica local

Para poder atender a todos los detalles de la organización de la velada que se celebrará el sábado próximo en el Teatro Principal, dedicada a la Juventud Republicana, se ha suspendido la Asamblea que debía tener lugar esta noche en el local conocido por «El Casinet» de la carretera Nueva de Ciudadela.

Ya anunciaremos el día en que deba celebrarse la Asamblea referida.

Hemos de llamar la atención del señor Alcalde respecto de lo que ocurre en la calle de San Andrés y adyacentes. Hay en dicha calle una costura en la que reina la mayor desidia, el desaseo y falta de higiene más notorios, y de ella han salido varios niños con sarampión.

Se hace preciso una visita de inspección no solo a la citada costura, sino también a las casas de aquella barriada, pues la mayor parte de ellas reúnen las peores condiciones higiénicas; muchas de ellas ni siquiera tienen retrete.

La salud pública bien merece la pequeña molestia de una visita.

Mañana publicaremos el programa de la función que ha de celebrarse el sábado próximo en el Teatro Principal dedicada a la Juventud Republicana.

Dicho programa, como ya dijimos, será notable, pudiendo adelantarse hoy que además de los números anunciados anteriormente figurarán también la joven canzonetista Pilar Alonso y el aplaudido tenor Uetam.

Estos alicientes bastan por sí solos para asegurar el éxito de la velada.

El pintor escenógrafo señor Olives trabaja en la preparación del cuadro plástico que se presentará al finalizar el espectáculo.

Esta noche tendrá lugar en la Casa del Pueblo el ensayo general del orfeón y de la orquesta.

Mañana por la noche se verificará el sorteo de las localidades, estando abiertas las listas en la Casa del Pueblo.

Con tres cuartos de hora de retraso empezó anoche la sesión municipal anunciada. Los que esperaban no obtuvieron la atención que solicitamos. Presidió el acto el señor Alcalde.

Asistieron los concejales señores Paredas, Botella y Ponsetí Vinent conservadores y los republicanos señores Carreras Hernandez, Rita, Olives, Ponsetí Sintés, Coll y Pons Castell.

P. Toca Plaza

Médico especialista en partos y en las enfermedades de la matriz.

Agregado a la Facultad de Medicina de París y a la Clínica Ginecológica de los Hospitales de Lyon, alumno de las Maternidades Tarnier, Lariboisiere, Boucicaut y Baudelocque.

Consulta diaria de 11 a 1 y de 7 a 8 Anunciar y núm. 16

Consultorio Médico-Quirúrgico

Se nos ruega hagamos público que muchas veces al efectuarse la limpieza de las cafeterías de gas y abrir para ello las pequeñas compuertas o registros de la vía pública, los residuos y suciedad extraídos caen al suelo y allí quedan con detrimento de la limpieza urbana y de la salud pública.

En la calle Nueva se ha dado estos días una muestra mal oliente de cuanto va expresado.

Denunciada la falta esperamos que no se repitirá.

Por el veterinario municipal, señor Fiol, fué decomisado un cerdo inutilizando sus carnes en las afueras de esta ciudad por padecer infección gangrenosa.

Basta una sola prueba, para decidirse por la riquísima «Agua de Colonia Oribe».

Se ha concedido autorización a don Miguel Juan Pallicer para inhumar el cadáver de su hija Margarita fallecida el 14 del actual en el nicho número 452, segundo departamento novísimo del antiguo recinto del cementerio católico.

Se autoriza al mismo señor para inhumar en el expresado nicho los restos de las hijas del concesionario don Antonio y don Juan respetivamente fallecidos el 15 de Junio 1905 y el 1º de Julio 1907, restos hoy positados en los nichos número 12 lateral y 444 del repetido departamento.

La autorización concedida ha sido notificada a la alcaldía.

Chocolate «Glutanol», ANTIDIABÉTICO. Venta, Antonio Cantamisa.—Hannóver, 2.

Ayer se recibió el nuevo y magnífico auto sistema Delahaye a que hacia referencia un quulto de información publicado el martes en estas columnas. Es como dijimos de 24 H-P y capaz para 24 asientos, es decir, para mayor número, pues no incluimos los delanteros.

El coche que como decimos es precioso subió desde el muelle a la plaza de la Constitución anoche proxímanamente a las 7 y media. Para contemplarlo se aglomeró buen número de curiosos, entre los que nos incluimos.

Consta de tres departamentos con asientos transversales «bis a bis». En cada apartado pueden sentarse con holgura ocho viajeros que montan por las respectivas portezuelas laterales. Se dispone además del asiento delantero.

La marcha puede regularse a tres velocidades. La rapidísima inspección de los mecanismos visibles nos produjo la mejor impresión.

A uno y otro costado del coche pintado de blanco se ostentan unos emblemas en que sobre los colores nacionales se lee la inscripción «Auto-correo». No pudimos cerciorarnos de si está provisto de buzón y por si así no es nos permitimos indicar la idea al celoso administrador de correos y a la no menos celosa empresa de los autos. El público estimaría la mejora.

El mencionado auto después de causar la admiración de los expectadores salió para Ciudadela y según nos dijeron entrará inmediatamente en servicio. Felicítamos a la empresa por tan valiosa adquisición.

Chocolate «Glutanol», ANTIDIABÉTICO. Venta, Antonio Cantamisa.—Hannóver, 2.

Teatro Principal DE MAHÓN

Gran cinematógrafo GAUMONT Grandiosa sesión para hoy jueves 16 Abril de 1914.

2 estrenos 2 PROGRAMAS

Miopía de don Picorete. El Derecho al pasaje. Revista Gaumont número 9. Nuevos couplets por la señorita PILAR ALONSO.

La estratagemas de Tomasillo, estreno. Bertoldo Sechivartz, estreno.

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA (Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

LAS CORTES

Barcelona 16, 6 15.

CONGRESO Empieza la sesión

A las tres y veinte minutos el señor González Besada declara abierta la sesión.

En el banco del Gobierno están los señores Dato y Sánchez Guerra. Más tarde llegan los señores marqués de Lema y Bergamín.

El conde de Romanones pide la palabra.

Las actas

El expresado conde de Romanones dice que el gobierno debe expresar claramente cual es su criterio respecto a los dictámenes del Tribunal Supremo.

Contéstale el señor Dato en forma que reconozca la supremacía del Parlamento sobre todos los demás poderes.

Replica el señor Romanones que él reconoce el prestigio de Supremo, pero que la fórmula del señor Dato puede falsearlo.

Manifiesta el señor Dato que el gobierno no puede comprometerse a votar todos los dictámenes formulados por el Tribunal Supremo.

El señor Salvatella se muestra partidario de respetar los informes del Supremo.

Recuerda el señor Burell que don Antonio Maura declaró que el partido conservador no disiente de Supremo. Precisa saber, añade, si el señor Maura pertenece hoy al partido conservador y si el gobierno que preside el señor Dato vive del silencio de Maura.

Replica el señor Dato y dice que el gobierno ocupa el poder con todos los prestigios debidos.

El señor Giner desfiende la honorabilidad del Congreso tan respetable como la del Tribunal Supremo. «Pediremos votaciones nominales.»

DON MELQUIADES ALVAREZ: El parlamento es el único soberano para resolver la cuestión de las actas.

Sin debate son aprobados varios dictámenes emitidos por el alto tribunal de justicia.

Luego son impugnados otros dictámenes, entre ellos el referente al distrito de Osaña. En este informe el Supremo pedía que se proclamase diputado a don Fernando Weyler.

Sin más incidentes se levanta la sesión.

Al salir del Congreso

La sesión del Congreso ha levantado una gran marejada política. Se oyen opiniones y comentarios en todos sentidos y para todos los gustos.

Es tema de muchas conversaciones el hecho de que el señor González Besada en un breve lapso de tiempo ha ido dos veces a Palacio.

En los pasillos del congreso se entablan discusiones muy apasionadas respecto a la cadente cuestión de las actas.

El señor Vazquez Mella decía: todos están dominados por la pasión. El debate del Congreso es irregular puesto que la cámara todavía no está definitivamente constituida.

SENADO

El señor Azcárraga preside y declara abierta la sesión a las tres y cuarto.

No asiste ningún ministro. Se aprueban actas y se levanta la sesión.

LA POLITICA

García Prieto

Se dice que el señor García Prieto se retira de la política. Sus amigos desmienten la noticia.

Cacique a la vista Ha llegado a Madrid don Eugenio Monteros Ríos.

Todavía no ha hecho declaraciones políticas de ninguna clase.

Los demócratas

Se han reunido los prohombres de la fracción liberal democrática que acaudilla el señor García Prieto.

La reunión tenía por objeto cambiar impresiones.

Silvestre a Larache

Cádiz.—Hoy regresará a su destino el general Silvestre jefe político y militar de la región de Alcázar y Larache.

CREDITO MERCANTIL

DE MENORCA (Mahón)

Bolsa de Barcelona del día 15 Abril

| | |
|----------------------------|--------|
| Interior Contado | 79'32 |
| A | 83'00 |
| B | 82'50 |
| C | 80'75 |
| D | 80'20 |
| Amortizable 5 por 100 | 99'80 |
| A | 100'50 |
| B | 100'25 |
| C | 100'25 |
| Acciones Norte fin mes | 93'55 |
| » Alicante » | 93'75 |
| » Orense » | 00'00 |
| » Banco E. Río Plata | 401'50 |
| Obligaciones Almansa 4 o/o | 87'65 |
| Oblig. Norte 4 o/o | 87'75 |
| » Alicante 4 o/o | 87'75 |
| Amortizable 4 por 100 A. | 90'50 |
| Oblig. Orense primitivas | 00'00 |
| Francia París Cheque | 106'10 |
| Libras Cheque | 26'68 |

Compra y vende toda clase de valores: Paga el cupón de la Deuda Interior y de la Amortizable al 4 o/o vencimiento 1.º Abril de 1914.

BANCO DE MENORCA

MAHÓN

Bolsa de Barcelona

Cotización del día 15 Abril de 1914

TELEGRAMA DE LAS 16'15

| | |
|---------------------------------|--------|
| Interior serie A. | 83'05 |
| Id. id. B. | 82'45 |
| Id. id. C. | 90'75 |
| Id. id. D. | 81'20 |
| Id. id. E. | 79'35 |
| Amortizable 5 p. o/o A. | 100'50 |
| Id. B. | 100'30 |
| Banco Español de la I. de Cuba. | 464'28 |
| Interior fin del mes. | 79'32 |
| Nortes | 93'55 |
| Alicantes | 93'75 |
| Franco | 106'10 |
| Libras | 26'68 |

El Banco de Menorca ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Compra y vende al contado Rentas y Obligaciones nacionales y extranjeras. Recibe órdenes para todas las Bolsas del mundo.

Facilita informes sobre toda clase de valores nacionales y extranjeros. Negociación de cupones nacionales y extranjeros.

Consulta minuciosamente las amortizaciones de los títulos cuyos cupones le son presentados al cobro, dando aviso a sus tenedores en el caso de que aquéllos resulten amortizados.

Abre cuentas corrientes a la vista y a plazo fijo con abono de los intereses siguientes:

| | |
|------------------|------------|
| A la vista. | 2 por 100. |
| De 3 a 6 meses. | 3 por 100. |
| A 6 meses o más. | 4 por 100. |

Admite depósitos en custodia y en cuentas de efectos. Expide giros, transferencias y cartas de Crédito.

Compra toda clase de moneda extranjera. Pagamos el cupón de la Deuda Perpetua al 4 o/o Interior y de la Amortizable al 4 o/o vencimiento 1.º Abril de 1914.

PARA ALQUILAR.—Dos pisos, uno en la calle de Gracia, 132, y otro Pí y Margall, 179. Informes: Cos de Gracia, 162.

CRIBADO Se ofrece uno tanto para café como para casa particular. Sabe leer y escribir. Para informes pueden dirigirse a esta imprenta.

AYUDANTE DE COCINA.—Se necesita uno, de catorce a quince años de edad, en el restaurant de Bartolomé Font, calle de Roig.

Tipografía Mahonesa, calle Nueva.—MAHÓN

Pedid en Cafés y Colmados el Gran Licor



Representante por BALEARES:

Mateo Vives. - San Roque, 15. Mahón

MAQUINA DE ESCRIBIR "SENTA,"

de la fábrica Frister & Rossmann de Berlín
 premiado por el Estado Prusiano por mérito de Industrial
 Escritura visible. — Noventa signos. — Cinta bicolor. — Tercia de retroceso.
 — Juegos de bolas para el movimiento del carro. — Palancas de acero trabajado y articulaciones de acero endurecido. — Aislamiento instantáneo de la cinta para trabajos de reproducción.

Precio muy económico.

Agente exclusivo en Menorca **Tipografía Mahonesa**

A los amantes de la lectura

Escogida y extensa colección de obras literarias de los más conocidos autores españoles y extranjeros. Constantemente se reciben novedades.

Tipografía Mahonesa
 CALLE NUEVA



Pianos de los Sres. Rodrigo Ten y Comp.^a de Valencia

Es el mejor instrumento fabricado en España.

J. SINTES

MUEBLES - MAHON.

Cura radical del dolor de cabeza

Se obtiene usando las

Obleas Rosadas G. Pons

No contienen Antipirina, Fenacetina, Opio ni morfina.

Mil pesetas al que demuestre lo contrario Mil pesetas

Caja, 1'25 pesetas

KOLHISTOL

Cura la Debilidad, Inapetencia, Anemia, Neurastenia, Escrófulas, Raquitismos, etc.

Un frasco alivia, dos curan

Su venta cada día extraordinariamente mayor, acredita su bondad.

Precio del frasco, 4 pesetas

De venta: Farmacia G. Pons, Doctor Orfila, 12

PATRIA

Sociedad anónima de reaseguros y seguros generales

Capital suscrito: Pesetas, 500.000 Capital desembolsado: Pesetas, 275.000

Domicilio social: Plaza Beato José Oriol n.º 3, principal, Barcelona

Esta Sociedad, establecida legalmente, tiene hechos los depósitos de garantías que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, habiendo sido autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909 para operar en los seguros CONTRA INCENDIOS, TRANSPORTES TERRESTRES Y SOBRE ENFERMEDADES.

Además del seguro contra incendios y de transportes que «Patria» tiene establecidos, dedica especial atención al seguro Popular de enfermedades a pago mensual. Pueden contratar este seguro todas las personas de ambos sexos que gocen de buena salud y que cuenten por lo menos, diez años de edad y no hayan cumplido los cincuenta y dos.

Actualmente cuenta en esta Ciudad con más de 1.400 asegurados.

En el presente año esta Compañía ha satisfecho, por mediación de su agente en Mahón, don Juan Salas Amengual, la cantidad de DOCE MIL NOVECIENTAS OCHENTA PESETAS CON CUARENTA CENTIMOS por importe de los subsidios correspondientes a trescientos asegurados que han estado enfermos; y actualmente continúa recorriendo a más de cuarenta asociados, que padecen algunas de las dolencias que señala el Reglamento.

Por los datos anteriormente expuestos, puede verse la importancia que tiene el Seguro de enfermedades, y lo conveniente de asociarse a la acreditada Sociedad «Patria» que ofrece sólida garantía.

Para más detalles dirigirse a su agente don Juan Salas, Rector 14, Mahón. Como también al comisionado productor don Rafael Saura, calle de Gracia 85, Mahón.

Publicaciones de la Escuela Moderna

Ultimos libros que acaban de aparecer y se venden en la «Tipografía Mahonesa», Pl y Margall, 20.

- F. FERRER GUARDIA. «La Escuela Moderna». (Última explicación y alcance de la enseñanza racionalista) 2'00
- «FERRER—Páginas para la Historia». (folleto que contiene la acusación, defensa y sentencia del Consejo de Guerra y la providencia del Consejo Superior de Guerra y Marina decretando la irresponsabilidad civil y devolución de bienes) 0'20
- «PAZ», preciosa tarjeta postal en colores 0'10



LA FORTUNA PARA TODOS:

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTÍAS OFICIALES y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras)

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO

Cobro inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense **5 Ptas 50,** solo y único pago en sellos, ó me por en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, a **EL FOMENTO DEL AHORRO,** Diputación 234 BARCELONA y Lauria 27

cuya Dirección remitirá lo. Números á vuelta de correo

Se necesitan representantes activos

Caja Mutua Popular

Sociedad Cooperativa de Ahorro

Establecida legalmente en 1.º de Marzo de 1906 y funcionando bajo la inspección del Ministerio de Fomento, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento de citada para su ejecución

Autorizado su funcionamiento e inscrita en el registro de Sociedades de Seguros por O. de 28 de Julio de 1909

Domicilio social: GRANVIA LAYETANA, 11 PRAL. (REFORMA) BARCELONA

Administrador Delegado: D. Luis de Yzaguirre

Director Regional Cataluña y Baleares: D. José Masip

En Menorca: Agente recaudador: D. Francisco Salom, Calle de 2 Agente Productor: D. J. Sinerol Vallés, Ramis 41